



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
APIA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 052

FECHA:

18/09/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-40-89-001-2020-00049-00	Sucesión Intestada	Causante Helvia de J. Piedrahita		17/09/2020	PDF
66045-40-89-001-2019-00007-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Alonso de Js. Blandon R.	17/09/2020	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m).

LAURA VANESSA DIAZ MORALES
Secretaria